



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00025359- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El vencimiento de la promoción transitoria de la Profesora María Marta Gómez al cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y

CONSIDERANDO

Que dicho vencimiento se produjo el 30.11.22.

Que hasta tanto se concurse dicho cargo corresponde se prorrogue su designación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Prorrogar la promoción transitoria de la Profesora María Marta Gómez (Legajo 45182) a un cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.12.21 y por el término de un año o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora María Marta Gómez (Legajo 45182) en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, mientras dure su promoción al cargo de Profesora Adjunta de la misma Cátedra.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

